#### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de octubre de 2018, siendo las 17h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle Cuarta No. 107 y Calle Primera, se da inicio a la Junta General de accionistas de la compañía BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Francesca Bruzzone Fiorito, por sus propios y personales derechos, propietaria de DIEZ MIL acciones (10.000) de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0,04) cada una; y el señor José Roberto Mendoza Cucalón, por sus propios y personales derechos, propietario de DIEZ Mil acciones (10.000), de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0,04) cada una.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00), divido en VEINTE MIL ACCIONES (20.000) de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0,04), cada una.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se designa como Presidente de la junta al accionista José Roberto Mendoza Cucalón, y como secretaria de la misma a la accionista Francesca Bruzzone Fiorito.

El señor Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate la presencia del capital asistente, para cuyo efecto la Secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria.

A continuación, el Presidente declara inaugurada la Junta General y dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

- 1.- RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO, QUE CUMPLIÓ ESAS FUNCIONES POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 20012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017 Y NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014. 2015, 2016 Y 2017.
- 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

#### 6.- AUTORIZACIONES

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día que se tratará en esta junta, los cuales sin observación alguna los aprueban por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informado sobre cada uno de ellos.

A continuación, el Presidente dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos del orden del día:

1.- RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO, QUE CUMPLIÓ ESAS FUNCIONES POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 20012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017 Y NOMBRAMIENTOS DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente de la junta explica a los accionistas que los informes de comisario por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 fueron emitidos por el señor Christian Mendoza, pero que no ha sido designado formalmente por la junta general de accionistas, razón por la cual es necesario que en esta junta general se lo nombre, a fin de ratificar los informes emitidos por él.

La accionista Francesca Bruzzone Fiorito, mociona que se ratifique al Sr. Christian Mendoza como comisario de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 a fin de que se regularice su actuación en esa función y adicionalmente, se lo nombre como comisario principal para el año 2018 y que la designación de comisario suplente se realice en el caso de que la compañía se reactive.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

- Ratificar como comisario principal de la compañía por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 al señor Christian Mendoza Malo, quien emitió los informes correspondientes a esos años, los cuales serán remitidos a la Superintendencia de Compañías en su debida oportunidad.
- Nombrar como comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, al señor Christian Mendoza Malo y, nombrar a un comisario suplente, solamente en el caso de que la compañía se reactive.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

El Presidente de la junta manifiesta a los accionistas que una vez que se ha ratificado el nombramiento de comisario a favor del señor Christian Mendoza Malo, se resuelva sobre los informes presentados por el mencionado comisario, sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

La accionista Francesca Bruzzone Fiorito, mociona que se los apruebe en esta junta general.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los informes emitidos por el señor Christian Mendoza Malo sobre los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL, POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

El accionista José Roberto Mendoza Cucalón mociona que, en virtud de que la compañía no ha tenido movimiento económico en esos años, los informes de la señora Gerente General de por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 sean aprobados por esta junta general, a fin de cumplir con lo previsto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Luego de las intervenciones de rigor, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los informes de la Gerente General por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017, de los cuales se determina que la compañía no ha tenido movimiento económico durante esos años.

### 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014. 2015, 2016 Y 2017.

La accionista Francesca Bruzzone Fiorito, explica que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno en los años referidos, por lo que mociona que los balances de esos años sean aprobados.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas resuelven por unanimidad, lo siguiente:

Aprobar los estados financieros de los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, aclarando que la compañía no ha tenido movimiento económico en esos años.

## 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 Y 2017.

El Presidente de la junta recuerda a los accionistas que en los ejercicios económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 la compañía no ha tenido actividad económica alguna, razón por la que no es pertinente que la junta resuelva sobre el destino de las utilidades de esos períodos.

#### 6.- Autorizaciones

Los accionistas resuelven autorizar a la Gerente General o al Presidente de la Compañía para que ingresen los estados financieros a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ya que estos sí han sido ingresados al Servicio de Rentas Internas en su debida oportuniidad.

Tratados y resueltos todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben.

Siendo las diez y ocho horas, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Sra. FRANCESCA BRUZZONE FIORITO ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA

- olelfer

Sr. JOSÉ ROBERTO MENDOZA CUCALÓN ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

# LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BONAGRUP S.A. EN LIQUIDACIÓN, REALIZADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2018

ACCIONISTA	No. ACCIONES	FJRMA
FRANCESCA BRUZZONE FIORITO	400	Hadden
JOSÉ ROBERTO MENDOZA CUCALÓN	400	Sugar
TOTAL:	800	

LO CERTIFICO:

FRANCESCA BRUZZONE FIORITO

SECRETARIO DE LA JUNTA